

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**63614** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 858/2016, habiéndose dictado en fecha 22 de noviembre de 2016 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Transinal, S.L., con CIF. B96736145, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Luis Ramos Domingo, con DNI 24.391.424Q, con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, n.º 9, piso 1.º, puerta 2.ª, 46004 Valencia, teléfono 96.381.59.99, fax 963.20.66.74 y correo electrónico joseluisramos@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160087211-1